



SAVIA
residencias

POLÍTICA DE INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETO DE LA POLÍTICA.....	3
3.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	3
4.	LÍNEA ESTRATEGICAS PARA LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS	3



1. INTRODUCCIÓN

La “**INNOVACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA**” es uno de los tres ejes esenciales, junto con las “Personas y los Procesos” sobre los que pivota el plan estratégico del GRUPO SAVIA (en adelante, “**SAVIA**” o el “**Grupo**”). En este sentido, la ambición del Grupo es ser innovador en todos sus niveles y áreas y avanzado tecnológicamente, incorporado las nuevas tecnologías para aportar valor a sus grupos de interés.

A la vista de lo anterior, el Consejo de Administración del Grupo ha elaborado la presente “Política de Innovación y Mejora Continua” (en adelante la “Política”), implementada a través de unas estrategias orientadas a crear una verdadera cultura moderna, innovadora y tecnológica.

2. OBJETO DE LA POLÍTICA

La presente Política pretende definir y difundir la estrategia que permita al Grupo ser un referente en innovación y mejora continua en el sector residencial, entendiendo la innovación como un proceso (i) **transversal** en el Grupo, abarcando a todas sus áreas y niveles, y (ii) **abierto**, en el sentido de involucrar en el mismo a determinados grupos de interés con los que se relaciona, como proveedores, Administración, asociaciones, universidades, centros tecnológicos, ...

Asimismo, pretende configurar el marco de referencia para fomentar en el Grupo avances tecnológicos, mejoras en los procesos internos y un mejor aprovechamiento de los recursos materiales, humanos y económicos. En definitiva, pretende promover una mejor manera de hacer las cosas.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Política vincula y es de aplicación especialmente a los miembros del Consejo de Administración y al Comité de Dirección, que serán los encargados de impulsar una verdadera política innovadora y de mejora continua en toda la organización, dotando de los medios humanos, materiales y económicos necesarios para alcanzar dicho objetivo, involucrando en dicho proceso al capital humano del Grupo.

4. LÍNEA ESTRATEGICAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS

- Implantar un **sistema de gestión de la innovación y mejora continua** que incluya el establecimiento de objetivos anuales, que identifique oportunidades y detecte necesidades de innovación en procesos, que gestione el capital humano y los recursos económicos disponibles



como soporte de todo proceso innovador y de mejora continua, que analice y pondere adecuadamente los riesgos asociados a todo proceso innovador y que cuente con mecanismos de control e indicadores de medición de los resultados alcanzados.

- Impulsar la **transformación digital** de los principales procesos del Grupo, con el objetivo de mejorar la eficiencia, incrementar el valor para el cliente y facilitar el trabajo de nuestros profesionales.
- Estar en la vanguardia de las **nuevas tecnologías** aplicables al sector residencial, identificando e implantando de manera ágil nuevas oportunidades que permitan la mejora de procesos y pongan en definitiva la tecnología al servicio del cliente y de los empleados.
- Fomentar la **colaboración y alianzas** con el mundo académico, sectorial y tecnológico, con el objetivo de alcanzar acuerdos y desarrollar proyectos que permitan al Grupo aumentar su capacidad innovadora, adaptarse a las nuevas expectativas de los clientes o anticiparse a cambios en los modelos de negocio o atención residencial.
- Involucrar a todo el personal del Grupo en el proceso de innovación y mejora continua de procesos, integrando dicho proceso en todos los contenidos formativos, aumentando la capacitación de los equipos y fomentando una verdadera **cultura innovadora** en toda la organización, promoviendo, favoreciendo y premiando la generación de ideas y prácticas innovadoras y divulgando internamente el conocimiento generado, de manera que todos los profesionales del Grupo conozcan siempre cuales son las mejoras prácticas dentro de la organización. La inversión en **formación, la atracción y retención de talento y la creación de entornos que favorezcan la creatividad y la innovación**, será, por tanto, uno de los pilares fundamentales de la Política.
- Desarrollar o implementar innovaciones que permitan un **crecimiento y desarrollo sostenible y socialmente responsable** del modelo de negocio, contribuyendo al desarrollo social y económico del entorno en el que el Grupo desarrolla su actividad.